Sistema Integrado de Transporte Público - SITP
Estados Financieros a 30 de Abril 2024
(Expresadas en pesos colombianos)

Para efectos contables, el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITP) es el conjunto de operaciones integradas, asociadas a un grupo de activos y pasivos, que tienen como objetivo satisfacer la demanda de transporte en un área urbana, área metropolitana o región, cubriendo un alto volumen de pasajeros y dando respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización, mediante modos tradicionales de movilidad, como el transporte terrestre o férreo, o modos alternativos como el cable aéreo.

Que mediante la Resolución 602 de 2018, expedida por la CGN, se incorporó, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros, y modificar el catálogo general de cuentas de dicho Marco Normativo y mediante Resolución 226 de 2020, "por medio de la cual se incorporó el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores".

Para fines de la aplicación de este procedimiento, la entidad territorial llevará la contabilidad del SITP como parte de su contabilidad. Lo anterior, dado que dicha entidad es la que espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros de los activos del SITMP, y la que asume los riesgos significativos y los pasivos asociados con estos y con la operación del SITP.

Teniendo en cuenta la normativa Transmilenio S.A. procede a generar los estados financieros del SITP, de manera mensual, trimestral y anual.

1. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar por valor de $4.097.327.284 están conformadas así: (i) cuenta por cobrar GMF de la cuenta del Encargo Financiero de Titularización $2.670.869.303; (ii) el desmonte del SITP provisional por $1.375.360.216 valor que se debe cobrar vía liquidación durante los años que duren los contratos de concesión conforme lo establecido mediante Decreto 557 de 2021 emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, "*Por medio del cual se dictan medidas para continuar con el proceso de implantación del Sistema Integrado Transporte Público - SITP, para su entrada en operación total, y se dictan otras disposiciones*".; y (iii) otros deudores retegarantía pendiente por reintegrar por parte del encargo fiduciario Calle 13 por $51.097.765.

2. Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar por valor de $13.632.243.454, corresponde al valor de la contabilización de los intereses y capital del Decreto 580 de 2014 y el Decreto 557 de 2021, en lo relacionado con las Rentas y Ventas que se procederán a descontar a los propietarios de los vehículos que tenían permitidos mantener el SITP Provisional, este descuento se hará desde el año 2022 hasta el año 2036, de manera mensual mediante las liquidaciones semanales que se hacen a los operadores.

Este valor está relacionado directamente con el desmonte del SITP provisional, la cuota se descuenta de manera semanal de las liquidaciones que se hacen a los concesionarios en cumplimiento del contrato de concesión que se encuentra firmado entre Transmilenio S.A. y cada uno de los concesionarios.

3. Otros Activos

Los otros activos por valor de $1.792.411.676.699 están conformados por (i) los anticipos entregados $65.740.717.262, así: para los contratos de infraestructura $5.427.761.794 en cumplimientos del convenio 020 de 2001 celebrado entre Transmilenio S.A. y el IDU, los anticipos por $57.660.184.930 para la adquisición de bienes y servicios en cumplimiento del convenio 612 de 2018 de Cofinanciación Distrito – Nación – Transmilenio S.A. para la construcción de las troncales alimentadoras Avenida 68 y Avenida Ciudad de Cali para la primera línea del metro de Bogotá, estos anticipos son controlados por la contabilidad del SIPT, de acuerdo con los pagos informados por Transmilenio S.A. en el detalle de pagos y causaciones que se hace de manera mensual al IDU y el valor de $2.652.770.538 valor que corresponde anticipos en curso pendientes de amortizar.

(ii) recursos entregados en administración $986.076.072.157 a Transmilenio S.A., conformados así: Saldo de $668.574.856.960 recibido por parte de la Secretaria Distrital de Hacienda para cubrir las obras de infraestructura en el Cable, troncales alimentadoras PLMB, discapacitados y diferencial tarifario y el saldo de $317.501.215.197, recursos entregados al encargo fiduciario para Troncales alimentadoras PLMB, FET y FFE.

(iii) derechos en fideicomiso $740.594.887.280 que corresponden a los recursos en Fideicomiso para el manejo de la fiducia de recaudo y pagos, la cual es administrada por la Fiduciaria Popular, la cual se encargada de la administración de los recursos que ingresan al sistema tales como: recaudo por las validaciones, el pago a los operadores, recaudo de los recursos que se reciben producto de los convenios que se tienen con las diferentes entidades del Distrito, los descuentos que se hacen a los operadores en cumplimiento del Decreto 580 de 2014 y el Decreto 557 de 2021 relacionado con el desmonte del SITP provisional, igualmente se encuentra el registro contable de los saldos entregados a la Fiduciaria Corficolombia, entidad encargada de la administración de los recursos de titularización de los flujos futuros, esto en cumplimiento de los convenios de cofinanciación firmado por Transmilenio S.A y el Distrito Capital para el manejo de los recursos entregados para el desarrollo de los sistemas de transporte masivo.

4. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo corresponden al saldo neto de $3.968.275.091.377 (costo-depreciación) por la incorporación de la flota de buses de los operadores en el sistema, este registro se hizo al cierre del año 2021 producto del desmonte provisional del SITP, el cual está relacionado con el pasivo financiero en donde el Distrito es garante; el reconocimiento corresponde a los buses que se encuentran vinculados en el sistema y con los cuales los concesionarios garantizan la prestación del servicio. Las fases se encuentran detalladas así: Fase III que corresponden a los 9 contratos de concesión los cuales fueron adjudicados mediante el proceso licitatoria 004 de 2009 e incluyen provisión, operación, zonal, troncal y alimentación; Fase EOT o Fase IV la cual está compuesta por dos etapas esto teniendo en cuenta la fase que entraron a reemplazar las fase I y II; esta fase se adjudicó mediante la licitación 002 de 2018 y la selección abreviada 21 de 2018, esta fase tiene de especial que se abrió en provisión y operación e incluye 12 contratos: 6 de provisión y 6 de operación; y la Fase V que vino a reemplazar la fase III que había quedado desprotegida y se divide en tres etapas la I que corresponde a vehículos eléctricos y se adjudicó mediante selección abreviada 19 de 2019, consta de 6 contratos: 3 de provisión y 3 de operación; la etapa II que tiene vehículos a gas se adjudicó mediante selección abreviada 24 de 2019 igualmente, se firmaron 6 contratos: 3 de provisión y 3 de operación y la etapa III que incluye varias tecnologías y se adjudicaron mediante diversos contratos y la licitación pública 004 de 2020, incluye 5 contratos: 3 de provisión y 2 de operación.

5. Préstamos por pagar

Se reconocen como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por el ente público contable SITP, para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido, adquiridos con alguna entidad financiera.

En el caso de los costos de financiación, cuando los concesionarios del SITP constituyen prestamos con entidades financieras, para la adquisición o renovación de flota, se reconocen en la Contabilidad del SITP así:

a) Debito al activo (flota) como un mayor valor de este.

b) Crédito al pasivo registrando el valor del préstamo adquirido por el concesionario.

En este rubro se encuentra conformado por pasivo corriente de $1.503.950.282.878 el cual corresponde a: (i) el endeudamiento que tienen los operadores del Sistema con las entidades financieras, por los créditos adquiridos para la compra de la flota en desarrollo de los contratos de concesión de Fase III, Fase EOT y Fase V etapas I, II y III y los cuales sirven de aval y junto a los acuerdos de respaldo generan una obligación de pagar por parte del Distrito en cabeza de Transmilenio S.A., como ente gestor; parte corriente $1.386.534.109.508, valor este que fue registrado al cierre del 2021 como producto del desmonte del SITP

provisional; y (ii) por los intereses sobre los flujos futuros de la titularización que fue colocada en los meses de agosto, noviembre y diciembre de 2023 $117.416.173.370.

El pasivo no corriente por valor de $3.649.210.949.152 conformado por : (i) titularización de flujos futuros por $1.125.609.386.049, así: primera colocación de Bonos realizada en el mes de agosto 2023 por capital $705.218.310.169, segunda colocación de Bonos realizada en noviembre 2023 por valor de $166.181.631.246, tercera colocación de Bonos realizada en diciembre 2023 por valor de $254.209.444.634; y (ii) el endeudamiento con entidades financieras parte no corriente $2.523.601.563.103 valor que tienen los operadores del Sistema con las entidades financieras, por los créditos adquiridos para la compra de la flota en desarrollo de los contratos de concesión de Fase III, Fase EOT y Fase V etapas I, II y III y los cuales sirven de aval y junto a los acuerdos de respaldo generan una obligación de pagar por parte del Distrito en cabeza de Transmilenio S.A., como ente gestor.

6. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar por $381.905.540.461, están conformadas por: (i) Recursos a favor de terceros por $111.876.852.646 correspondientes a rendimientos financieros $34.383.128.015 de la fiducia constituida para el manejo de los recursos aportados por el Distrito y la Nación para el proyecto de las troncales alimentadoras PLMB y otros recursos a favor de terceros por $77.493.724.631 que corresponde a los rendimientos financieros de las cuentas de terceros y retención de garantía hecha a los contratos de obra y (ii) otras cuentas por pagar $270.028.687.815 que corresponden al reconocimiento de la liquidación previa de la remuneración a los agentes del Sistema de las últimas semanas del 18 al 31 de marzo 2024.

7. Provisiones

Transmilenio S.A., y actuando como ente gestor del Sistema de Transporte Público Masivo de Pasajeros en Bogotá, y siendo las demandas registradas en la contabilidad asociadas a esté, tiene el derecho de reembolso, que corresponde al derecho legal que tiene la entidad demandada o convocada a exigir que una entidad que no sea parte del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos le reembolse a la entidad demandada o convocada o le pague directamente al demandante o convocante una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial., siendo el SITP quien registra este tipo de obligaciones hace el registro de la obligación de reembolso, razón por la cual se hace el registro de las provisiones así:

Por $89.220.868.581 que corresponden a los derechos de reembolso con Transmilenio S.A, y obligación de reembolso del SITP, con ocasión a los laudos arbitrales a nombre de Recaudo Bogotá por $76.017.105.641 y Somos K por $13.203.762.940, de acuerdo con la valoración de la probabilidad de fallos en contra emitidos por los abogados de la Subgerencia Jurídica de Transmilenio S.A.

8. Otros Pasivos

Los otros pasivos por $196.386.209.388 está conformado por:(i) Recursos recibidos en administración por $1.876.409.777 de los convenios celebrados con la Secretaría de Educación, IDIPRON, IDRD, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Universidad Nacional y Consejeros de Juventud, saldo este que esta acumulado al cierre del mes de abril, tiene movimientos debito con los ingresos recibidos de las diferentes entidades y los movimientos créditos con las recargas a las tarjetas, devolución de saldos entre otras partidas; y por (ii) los ingresos recibidos por anticipado del recaudo de validaciones del sistema $194.509.799.611, valor que es

informado de manera semanal por parte de la Subgerencia Económica a través del informe de liquidación previa a los operadores del Sistema.

9. Patrimonio de las entidades

El Patrimonio para el Ente Público Contable SITP está representado por la consolidación de las utilidades de vigencias anteriores desde el año 2021, cuando se iniciaron los registros contables por valor de $303.019.553.869 y el resultado negativo presentado en el saldo del Sistema en abril 2024 de ($345.277.065.515), pérdida que corresponde básicamente al registro de los costos de ventas de servicios, la cuenta deterioro, depreciación de la propiedad, planta y equipo en concesión y la cuenta de transferencias y subvenciones que son los pagos hechos en desarrollo de los convenios 020 de 2001, 612 de 2018 y Recursos para la construcción de la Calle 13.

10. Cuentas de orden

Cuentas de orden deudoras

En esta cuenta de activo contingente se hace el reconocimiento del valor pendiente por pagar por $9.271.673.073 del operador SUMA S.AS. valor ajustado para la vigencia 2024 al IPC del 2023, este valor se registra en cumplimiento del decreto 557 de 2021, por el cual se liquidan las ventas y rentas de los vehículos producto del desmonte del SITP Provisional, valor que se acordó será descontado de la liquidación final del contrato de concesión del operador en el año 2036.

En las cuentas deudoras de control por $1.243.025.559.418, conformadas por el reconocimiento de la primera colocación de Bonos de agosto por $705.218.310.169, segunda colocación de Bonos realizada en noviembre 2023 por valor de $166.181.631.246, tercera colocación de Bonos realizada en diciembre 2023 por valor de $254.209.444.634 y por los intereses reconocidos sobre los flujos futuros de las colocaciones $117.416.173.369

Cuentas de orden acreedoras

Reconoce el saldo del valor que se proyectó recibir producto de la titularización considerando la emisión y colocaciones de los títulos realizadas $1.865.709.969.870

11. Ingresos Fiscales

Los ingresos fiscales por valor de $910.991.796.605 están conformados por: (i) Multas por valor de $299.147.282, destacándose los arreglos directos que se tienen con los operadores SI18 Norte S.A.S. y SI18 Calle 80 S.A.S., los cuales se descuentan vía liquidación semanal; (ii) los ingresos que se reciben por parte de los usuarios del sistema mediante la validación de las tarjetas $910.024.875.203 en los diferentes puntos de abordaje al sistema tanto troncales como zonales, este valor se reconoce de manera semanal de acuerdo con la liquidación previa que se realiza a los operadores del sistema; y (iii) el recobro en contratos de obra del IDU $667.774.120.

12. Ingresos No Operacionales

Los ingresos no operacionales presentan un saldo de $517.688.573.814 están conformados principalmente: por los rendimientos generados de los recursos del SITP para ser reinvertidos en el Sistema $12.186.448.633, por los rendimientos efectivos de los préstamos por pagar $497.108.875.774; por los intereses sobre los prestamos resolución 580 $8.393.214.637. y reintegros realizados por la fiduciaria por $34.770.

13. Operaciones Interinstitucionales

En esta cuenta se hace el registro de las transferencias recibidas por valor de $1.050.195.321.116 conformadas así: (i) Operaciones Interinstitucionales Secretaría Distrital de Hacienda para discapacidad $8.246.000.000; para diferencial tarifario FET $784.000.000.000; para SISBEN $16.000.000.000; para inversión $2.164.469.741, para el encargo fiduciario nación titularización $108.177.480.407; y para el encargo fiduciario calle 13 $127.836.911.313 y (ii) Operaciones sin flujo de efectivo recibidas de Transmilenio S.A. por $3.770.459.655 para pagar el laudo arbitral de Somos Bogotá Usme S.A.S. $669.723.587, TRANNSINOVA S.A.S $104.802.095, SOMOS K $660.827.676 y E-Somos Alimentación S.A.S $2.335.106.297.

14. Gastos de Administración

Están conformados por gastos generales $81.822.500.978 destacándose principalmente $77.091.076.530 por el pago de la participación realizada a Transmilenio S.A. como ente gestor del sistema conforme a las liquidaciones semanales; el costo de las tarjetas de tiquetes $2.602.618.460; y los gastos por honorarios por valor de $2.128.805.988 pagados a los contratos firmados para el desarrollo del convenio 20 de 2001, suscrito entre Transmilenio S.A. y el IDU.

15. Gastos No Operacionales

Los gastos no operacionales presentan un saldo de $386.990.163.694 corresponde principalmente a los costos financieros de los recursos del Sistema conformados por el reconocimiento del pasivo financiero con ocasión al desmonte del SITP provisional realizado por los operadores del valor de $327.029.778.056, y los intereses registrados durante la vigencia 2024 de los flujos futuros producto de la emisión de títulos valor que ascienda a $59.951.933.924.

16. Deterioro, Depreciaciones, Agotamiento, Amortizaciones y Provisiones

Esta cuenta presenta un saldo de $137.897.775.625 conformado por: (i) el valor de la depreciación y/o deterioro de la propiedad, planta y equipo en concesión, activos que corresponden a la incorporación de la flota de buses de los operadores que se encuentran actualmente en uso en el Sistema - Fase III, Fase EOT y Fase V etapas I, II y II, activos que fueron reconocidos en la contabilidad del sistema para el cierre de la vigencia 2021, como producto del desmonte del SITP provisional $135.562.669.328 y (ii) la cuenta provisión

diversa reconocida donde se encuentra reconocido el laudo arbitral de E-Somos Alimentación S.A.S $2.335.106.297.

17. Transferencia y Subvenciones

Corresponde a otras transferencias por $266.129.346.564 producto del reconocimiento de los pagos de obra realizados mediante los convenios 020 de 2001 firmado entre el IDU y Transmilenio S.A, convenio 612 de 2018 de cofinanciación entre Transmilenio S.A., Distrito Capital y Nación para desarrollar la infraestructura del sistema troncales Avenida 68 y Boyacá PLMB y los pagos realizados para la construcción del proyecto Calle 13.

18. Costo de Ventas

El costo de ventas por $1.951.312.970.189 corresponden a los pagos realizados a los operadores del sistema conforme las liquidaciones semanales de remuneración por la prestación del servicio de transporte, que se hacen por intermedio del Patrimonio Autónomo Fidupopular, de acuerdo con las instrucciones dadas por Transmilenio S.A., el pago realizado a Transmilenio no está dentro del costo porque se reconoce como un gasto.

Mª Fernanda Ortiz C.

MARIA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL
Representante Legal de TRANSMILENIO S.A.
Certificación Adjunta

LUZ STELLA REY REY
Contadora
T.P. 58003-T